



Quarenta maravejis.

**SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEJIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

de ene. Nino, y con à la vista de su Capita C.
no puede omitir el mal exemplo que causar
las especies propagadas en punto à in subor-
dinacion, ò falta de obediencia à las Auto-
ridades, pues aunque se producen en defen-
sa del proprio Dño. y con buena fe, influyen
en los espiritus deviles insurgentes, ò Revolu-
cionarios unas ideas acomodadas à su
genio, y caracter para entorpecer el buen
orden, exponer al Gobierno, hechar por
tierra la obediencia, y subordinacion
que le es devido, y dejar al Publico aban-
donado à los riesgos de una sublevacion
dividida en Partidos, y sin Causa que lo dirija.
De esta verdad subministran unas pruebas
nada equivoacas las ocurrencias de la Noche
del Diez y nueve de febrero de este año, dima-
nadas segun pudo comprehenderse de cierta
proposicion echo à la Ciudad preparand
disputa ò controversia sobre la legitimidad
de la Santa de obediencia, y defension, y que-
riendo hacer novedad sobre su Establecim.

